



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, -----

-----**CERTIFICA:**-----

QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE **SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-**, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO **CERO NUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTISEIS (09-2026)** DE FECHA **VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

“ACTA 09-2026. En el municipio de **Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango**, siendo a las nueve horas con veinticinco minutos (09:25) del día **miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis (23/09/2026)**, reunidos en el **Salón del Teatro Municipal** ubicado en el Mercado Nuevo de la Cabecera Municipal de este municipio, para celebrar **Sesión Ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de Todos Santos Cuchumatán, nos encontramos reunidos las siguientes personas: el señor **Tomás Pablo Ramos**, en su calidad de **Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)**, de conformidad con el Artículo 11 literal a) de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala y Artículo 47 del Reglamento de la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 de conformidad con sus Reformas-, asistido de: -----

COORDINADOR Y PRESIDENTES DEL COMUDE			
Nombre Completo	Cargo	Institución	ASISTENCIA
Tomás Pablo Ramos	Alcalde Municipal	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
SÍNDICOS Y CONCEJALES			
Apolinario Ahilón Pablo	Síndico Primero	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
Juan Mendoza Pérez	Síndico Segundo	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	No
Antonio Mendoza Carrillo	Concejal Primero	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
Walter Ignacio Mérida López	Concejal Segundo	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	Si
Faustino Pérez Calmo	Concejal Tercero	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	No
Raymundo Carrillo Matías	Concejal Cuarto	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	No
Artemio Ortiz Martínez	Concejal Quinto	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango	No

REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES) DE SEGUNDO NIVEL POR REGION DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.				
No.	Nombre	Cargo	Región	ASISTENCIA
1	Arturo Ahillón Calmo	Representante Titular I COCODE Segundo Nivel	REGIÓN I: Aldea SAN MARTIN CUCHUMATÁN	Si
2	Arnoldo Hernández Carrillo	Representante Titular II COCODE Segundo Nivel	REGIÓN I: Aldea SAN MARTIN CUCHUMATÁN	No
3	Andrés Ramos Matías	Representante Titular I COCODE Segundo Nivel	REGIÓN II: PARTE ALTA	Si
4	Julián Pérez Matías	Representante Titular II COCODE Segundo Nivel	REGIÓN II: PARTE ALTA	Si
5	Desiderio Calmo Pablo	Representante Titular I COCODE Segundo Nivel	REGIÓN III: CABECERA MUNICIPAL	No
6	Javier Carrillo Cruz	Representante Titular II COCODE Segundo Nivel	REGIÓN III: CABECERA MUNICIPAL	Si
7	Faustino Ramírez Calmo	Representante Titular I COCODE Segundo Nivel	REGIÓN IV: ALDEA MASH	Si
8	Gilberto Martín Fabián	Representante Titular II COCODE Segundo Nivel	REGIÓN IV: ALDEA MASH	No
9	Roberto Ramos Matías	Representante Titular I COCODE Segundo Nivel	REGIÓN V: ALDEA RANCHO	Si
10	Julián Pérez	Representante Titular II COCODE Segundo Nivel	REGIÓN V: ALDEA RANCHO	No



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO

ENTIDADES CIVILES DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO				
No	Nombre	Cargo	Entidad	ASISTENCIA
1	Benito Ramírez Mendoza	Representante Titular	Red de Organizaciones por la Salud Reproductiva, la Nutrición y la Educación, Educación y Nutrición (REDHOSEN)	Si
2	Ingeniera: Sindy Ramona Silvestre Silvestre	Representante Titular	Fundación para el Desarrollo y la Conservación (FUNDAECO)	Si
3	Víctor Hugo López Alvarado	Representante Titular	Asociación de Agricultores Tinecos ADAT	No
4	Lic. Ignacio Batz Pablo Pérez	Representante Titular	ASOFUT HUEHUETE	No

ENTIDADES PÚBLICAS CON REPRESENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO				
No	Nombre	Cargo	Entidad	ASISTENCIA
1	Lic. Víctor Hugo Mérida Escobedo	Representante de UPCV	Unidad para la Prevención Organización Comunitaria para la Prevención de la Violencia	No
2	Lic Enrique Filemón Mérida Castillo	Representante del CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	Si
3	Lic Erick Alexander Calmo Jerónimo	Representante del TSE	Tribunal Supremo Electoral	No
4	Dra. Yesenia Jacqueline Tello Mérida	Coordinadora Municipal del Área de Salud (CAP)	Centro de Salud del municipio de Todos Santos Cuchumatán	Si
5	Licda. María Martín Mendoza	Representante Titular (CONAMIGUA)	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala	Si
6	Ingeniero Hilario Lorenzo Jiménez	Representante Titular de MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Si
7	<u>Licda. Yolanda Jiménez Martín</u>	Coordinadora Municipal de Alfabetización	Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)	Si
8	Licda. Irma Alva Cano	Monitora Municipal	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN)	Si
9	María Elena Pablo Jerónimo	Ministerio de Desarrollo Social MIDES	MIDES	Si
10	Tomás Pablo Ramos	Presidente de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito (COMUPRE)	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del Departamento de Huehuetenango	Si
11	Tomás Pablo Ramos	Presidente de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional – COMUSAN-	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán del Departamento de Huehuetenango	Si
12	José Alejandro Cano López	Personal Municipio Fiscalizado	Contraloría General de Cuentas (CGC)	Si
13	Branly Wilfredo Calderón Alvarado	Representante de SE-CONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres de Huehuetenango	Si
14	Estuardo Rocaél Cruz López	Agente de la PNC	Policía Nacional Civil	Si
15	Lic. Elidío Natalio Velásquez Mazariegos	Representante Titular	Coordinador Distrital 13-15-029 MINEDUC	Si
3	Fortunato Pablo Mendoza	Representante Titular	Asociación Civil del Movimiento Social Contra la Corrupción e Impunidad en Guatemala (ASCOIG)	No

REPRESENTANTE DE LA RED DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO				
No.	Nombre Completo	Cargo	Región	ASISTENCIA
1	Griselda Dominga Mendoza	Representante Titular	REGIÓN I: ALDEA SAN MARTIN	Si

Transformando raíces, construyendo futuros

Administración 2024 - 2028.

Correo: munitodossantos1@gmail.com



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

	Calmo		CUCHUMATÁN	
2	Santiago Carrillo Cruz de Ramírez	Representante Titular	REGIÓN II: PARTE ALTA	Si
3	Rosa Cristina Jerónimo Pablo	Representante Titular	REGIÓN III: CABECERA MUNICIPAL	Si
4	Francisca Pablo Carrillo	Representante Titular	REGIÓN IV: ALDEA MASH	No
5	Catarina Gregorio Ramírez de Carrillo	Representante Titular	REGIÓN V: ALDEA RANCHO	No

PARTICIPANTES NO ACREDITADOS				
No	Nombre	Cargo	Entidad	ASISTENCIA
4	Brenda	Encargada de Oficina Fe y Esperanza	Oficina Fe y Esperanza	No
5	Santos Yojana Pablo Jerónimo	Técnica en la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de Seguridad Alimentaria Nutricional	Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de Seguridad Alimentaria Nutricional	No
6	Marlhen Karolina Jiménez Mendoza	Promotora de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud / Oficina Municipal de la Juventud	DMM /OMJ	Si
7	Deidy Lorena Orozco Orozco de Sandoval	Representante de CAUSE	CAUSE	Si
8	Carmelita de Jesús Mendoza Silvestre	Representante de CAUSE	CAUSE	Si

Y **RAFAEL PABLO BAUTISTA, SECRETARIO MUNICIPAL Y EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL COMUDE**, y que en lo sucesivo de la presente acta, CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, se denominará “**COMUDE**” con el objetivo de atender la convocatoria girada en cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número: 11-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala y Artículos 42, 43 y 45 literal b) del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 de conformidad con sus Reformas, para dejar constancia de lo siguiente: -----

PRIMERO: Se da apertura a la asamblea invitando a los presentes a ubicar en sus respectivos lugares, seguidamente y con el apoyo de un integrante del COMUDE, se realiza la oración en agradecimiento a Dios por la oportunidad de estar reunidos nuevamente y para que nos brinde la sabiduría, entendimiento, madurez e inteligencia necesaria para llevar en buen término esta reunión. -----

SEGUNDO: EL señor **RAFAEL PABLO BAUTISTA, SECRETARIO MUNICIPAL, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL COMUDE**, a efecto de establecer la legalidad de este Honorable COMUDE, procede a determinar el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión, luego de revisar minuciosamente la asistencia, indica que **efectivamente existe el quórum legal requerido para esta sesión**, para efectos de legalidad y cumplimiento a lo regulado en el Artículo 12 literal l) de la Ley de Consejos De Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número: 11-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala y Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 de conformidad con sus Reformas; y demás legislación guatemalteca vigente y aplicable conforme a la materia y del Reglamento Interno del COMUDE. -----

TERCERO: El señor **Tomás Pablo Ramos** en su calidad de Alcalde Municipal y Coordinador de COMUDE, procede a dar la cordial bienvenida a los presentes, seguidamente manifiesta su cordial saludo y agradece a todos por su asistencia a esta sesión y con ello lograr los objetivos que se tienen previstos, asimismo exhorta a los presentes a que asistan a cada Sesión Ordinaria o Extraordinaria del COMUDE que sean convocados, debido a que dichas sesiones siempre tienen la finalidad de buscar el desarrollo del Municipio, a la vez, se le otorga el tiempo a un voluntario a realizar una Oración en agradecimiento al Señor por otro nuevo día de Sesión de COMUDE. -----

CUARTO: El señor Rafael Pablo Bautista, Secretario Municipal y del COMUDE procede a dar lectura a la agenda de la Sesión Ordinaria y se somete a consideración de la Asamblea General de los representantes del COMUDE para su respectiva aprobación. **POR TANTO:** Los integrantes Titulares Acreditados del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, luego de analizar detenidamente la Agenda de esta Sesión Ordinaria correspondiente al mes de **septiembre del año 2026**, por unanimidad del total de miembros que legalmente integran el COMUDE, **ACUERDA: Artículo 1) APROBAR** la Agenda para la Sesión Pública Ordinaria del COMUDE correspondiente al mes de **septiembre del año 2026**, y que se detalla a continuación: -----

Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Municipalidad de TODOS SANTOS CUCHUMATÁN AGENDA 09-2026 (SESIÓN ORDINARIA)		
Fecha: 23 de septiembre 2026 Hora: 9.00 horas Lugar: Teatro Municipal en el Interior del Mercado Nuevo		
Punto	Responsable	Tiempo
1. Apertura de la reunión	Moderador	3 minutos

Transformando raíces, construyendo futuros

Administración 2024 - 2028.

Correo: munitodossantos1@gmail.com



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

2. Verificación de quórum (Asistencia)	Secretario Municipal y del COMUDE	5 minutos
3. Bienvenida	Segundo Concejal – Walter Ignacio Mérida	5 minutos
4. Oración	Primer Síndico Municipal Apolinario Ahilón Pablo	5 minutos
5. Presentación y aprobación de la agenda	Secretario de COMUDE	5 minutos
6. Intervención del señor Alcalde Municipal	Alcalde Municipal Tomás Pablo Ramos	10 minutos
7. Informe del Director Municipal de Planificación-	Aníbal Benamar Pérez Matías	15 minutos
8. Informe Financiero correspondiente a la Segunda Cuatrimestre del año 2026.	Director de la Administración Financiera Integrada -DAFIM- Viviano Jerónimo Jerónimo	30 minutos
9. Intervención de la SESAN	Monitor y Gestores de Comunicación del Cambio Social y Comportamiento.	40 a 60 minutos
10. Puntos varios: Inteverción del Sr Alcalde Municipal y miembros del Concejo Municipal de Desarrollo para dialogar sobre la INDEPENDENCIA DEL MUNICIPIO EL 11 DE OCTUBRE de cada año	El pleno	10 minutos
11. Anuncio para la próxima reunión y la sede 14 de octubre 2026	Secretario Municipal	3 minutos
12. Lectura y aprobación del acta	Secretario Municipal	10 minutos
13. Palabras de agradecimiento	Concejal Primero – Antonio Mendoza Carrillo	3 minutos

Artículo 2) Este Acuerdo surte sus efectos inmediatamente. **Artículo 3)** Certifíquese a donde corresponde las copias que sean necesarias, para sus efectos legales. -----

QUINTO: De igual Manera el Señor Anibal Benamar Pérez Matías Director de la Oficina de Dirección Municipal de Planificación, toma la palabra para dar a conocer el Informe Cuatrimestral de la Dirección Municipal de Planificación, donde comparte los avances de los proyectos que se han estado ejecutando durante los cuatro meses (mayo, junio, julio y agosto) del presente año, como también da a conocer los proyectos ya realizados.

SEXTO: Así mismo, toma la palabra el señor Viviano Jerónimo Jerónimo Director de la Administración Financiera Integral Municipal –DAFIM- para dar a conocer a todos los presentes el Informe Financiero Cuatrimestral 2026, la cual impartió con la presentación de diapositivas y dando a conocer de qué manera se trabaja el financiamiento de la Municipalidad, procediendo a dar el Informe Financiero Cuatrimestral correspondiente al año 2026. **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Concejo Municipal la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del Informe Cuatrimestral, en concordancia con las políticas públicas municipales; Que el Alcalde debe informar cuatrimestralmente a su Concejo Municipal sobre la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de su municipio, así como al COMUDE. Además, según la tecnología de la información utilizada para el registro de las transacciones financieras y de realizaciones físicas, pondrá a disposición de la Contraloría General de Cuentas, de manera constante o cuatrimestral, según sea el caso, el registro de las transacciones presupuestarias, extrapresupuestarias y patrimoniales para su control, fiscalización y asesoría. Por lo que se informó al Consejo Municipal de Desarrollo que se aprobó el Informe Cuatrimestral de ingresos, egresos, gastos e inversión de la Administración Financiera Integrada Municipal de del Municipio de Todos Santos Cuchumatán del Departamento de Huehuetenango, correspondiente del mes de mayo a agosto del año 2026, siendo la siguiente: -----

Ingresos cuatrimestrales		
Concepto	Del Período	% Recaudado
Aporte del INAB	Q 286,506.00	1.39%
Aporte del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	Q 6,164,483.45	29.96%
Transferencia de Gobierno para Inversión	Q 10,133,360.07	49.25%
Transferencia de Gobierno para Funcionamiento	Q 2,050,814.88	9.97%
Ingresos Propios Recibidos por la Municipalidad	Q 1,938,316.91	9.42%
Total Percibido	Q 20,573,481.31	100%

TIPOS DE INGRESOS

Tipo de Ingreso	Fecha del último ingreso	Monto Durante el Cuatrimestre	Ejecucion Presupuestaria	
			Funcionamiento	Inversion
Ingresos Propios Recibidos	31/08/2026	Q1,938,316.91	Q1,938,316.91	
Situado Constitucional (10%)	31/08/2026	Q5,530,584.04	Q 553,058.40	Q 4,977,525.64
Impuesto al Valor Agregado (IVAPAZ)	31/08/2026	Q5,934,828.55	Q 1,483,707.12	Q 4,451,121.43

Transformando raíces, construyendo futuros
Administración 2024 - 2028.

Correo: munitodossantos1@gmail.com



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

Impuesto Circulación de Vehículos	31/08/2026	Q 561,974.84	Q 14,049.36	Q 547,925.48
Impuesto al Petroleo y sus Derivados	31/08/2026	Q 156,787.52		Q 156,787.52
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural (CODEDE)	31/08/2026	Q6,164,483.45		Q 6,164,483.45
Aporte INAB	31/08/2026	Q 286,506.00	Q 286,506.00	Q -
TOTAL DE INGRESOS		Q20,573,481.31	Q 4,275,637.79	Q16,297,843.52

Gastos cuatrimestrales		
EGRESOS GENERALES	Del Periodo	Porcentaje
FUNCIONAMIENTO	Q 3,528,503.00	16.61%
INVERSION	Q 17,669,608.52	83.19%
TRANSFERENCIAS ANAM	Q 42,000.00	0.20%
TOTAL EJECUTADO O PAGADO	Q 21,240,111.52	100%

Gastos egresados cuatrimestral por actividades centrales		
Egresos de Actividades Centrales	Del Ejercicio	Porcentaje
Concejo Municipal	Q 544,875.00	15.44%
Alcaldia Municipal	Q 313,053.15	8.87%
Secretaria Municipal	Q 271,906.63	7.71%
Dirección de Administración Financiera Municipal	Q 292,234.88	8.28%
Dirección Municipal de Planificación	Q 362,781.21	10.28%
Dirección de Recursos Humanos	Q 66,194.20	1.88%
Dirección Municipal de la Mujer	Q 75,132.25	2.13%
Juventud, Niñez y Adolescencia	Q 121,805.70	3.45%
Oficina de Acceso a la Información Pública	Q 48,487.70	1.37%
Oficina de Recursos Naturales y Ambiente	Q 109,649.02	3.11%
Juzgado de Asuntos Municipales	Q 45,833.50	1.30%
Oficina de Servicios Públicos	Q 60,909.37	1.73%
Oficina de Apoyo a Personas con Discapacidad	Q 27,837.84	0.79%
Oficina de Agua, Saneamiento y Seguridad Alimentaria	Q 45,544.33	1.29%
Oficina Municipal de Alumbrado Público	Q 131,183.25	3.72%
Conserjería Municipal	Q 221,031.56	6.26%
Pilotos Municipales	Q 87,508.06	2.48%
Cementerio Municipal	Q 24,307.20	0.69%
Policías, Cobradores Ambulantes y Comisarios	Q 318,370.24	9.02%
Servicios Sanitarios Municipales	Q 102,120.12	2.89%
Fontanería Municipal	Q 66,669.40	1.89%
Oficina de la Política Cultural Municipal	Q 42,870.00	1.21%
Biblioteca Municipal	Q 40,198.39	1.14%
Unidad de Asesoría Jurídica Municipal	Q 60,000.00	1.70%
Unidad de Auditoría Interna Municipal	Q 48,000.00	1.36%
	Q -	0.00%
Total Ejecutado o Pagado	Q 3,528,503.00	100%

Inversión Cuatrimestral		
Egresos por Programas de Inversión	Del Ejercicio	Porcentaje
Acceso al Agua Potable y Saneamiento	Q 260,843.08	1.47%
Prevención de la Mortalidad	Q 100,500.00	0.57%
Gestión de la Educación Local	Q 770,781.23	4.35%
Seguridad Integral	Q 304,570.21	1.72%
Movilidad Urbana y Espacios Públicos	Q 7,532,986.64	42.53%
Participación en Disciplinas de Arte	Q 97,410.00	0.55%
Restauración, Preservación y Protección del patrimonio	Q 75,960.00	0.43%
Fomento al Deporte no Federado y la Recreación	Q -	0.00%
Desarrollo de la Infraestructura Vial	Q 8,480,547.36	47.88%
Protección de los Derechos de la Familia	Q 46,010.00	0.26%

Transformando raíces, construyendo futuros

Administración 2024 - 2028.

Correo: munitodossantos1@gmail.com



Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, C. A.

Transferencias a ANAM	Q 42,000.00	0.24%
Total Ejecutado o Pagado	Q 17,711,608.52	100%

RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL CUATRIMESTRE

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
INGRESOS RECAUDADOS	20,573,481.31
EGRESOS FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	21,240,111.52
DÉFICIT PRESUPUESTARIO DEL PERÍODO	-666,630.21

POR TANTO: Los integrantes del COMUDE, **ACUERDAN:** I) Aprobar el Informe Financiero Cuatrimestral (mayo, junio, julio y agosto) de ingresos, egresos, gastos e inversión correspondiente al año 2026. II) El presente acuerdo se acepta y ratifica en forma inmediata. III) Notifíquese. - - - -

SÉPTIMO: Intervienen los representantes de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SESAN quienes realizan la réplica de la Lotería de la Emergencia con las personas participantes en el COMUDE, con el objetivo de dar a conocer esta herramienta que permite que a través del juego se aborden diferentes mensajes clave relacionados con la atención de la salud y la nutrición en la emergencia así como, el fortalecimiento de la protección de las familias más vulnerables con solidaridad, coordinación y apoyo local.. - - - - -

OCTAVO: El señor Alcalde Municipal toma la palabra y hace del conocimiento de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo — COMUDE— que el próximo **once de octubre del año dos mil veintiséis** se estarán conmemorando los **doscientos un (201) años** de la fecha reconocida localmente como la independencia del municipio de Todos Santos Cuchumatán, departamento de Huehuetenango, por lo que extiende cordial invitación a todos los miembros del COMUDE para que participen y estén presentes en las diferentes actividades que se desarrollarán con motivo de dicha conmemoración.

Seguidamente, intervienen miembros del COMUDE, quienes manifiestan ante el señor Alcalde Municipal y Honorable Concejo Municipal que, como parte de las actividades conmemorativas, consideran importante **reconocer y hacer mención de los exalcaldes municipales que han ejercido como autoridades del municipio a través de los años**, de conformidad con la información y registros históricos existentes. Asimismo, proponen recopilar fotografías de dichas autoridades y elaborar un **mural histórico de exalcaldes municipales**, con el propósito de que la población, especialmente las nuevas generaciones, pueda conocer e identificar a quienes han desempeñado tan importante cargo y han formado parte de la historia del municipio.

De igual manera, los miembros del COMUDE proponen que el señor Alcalde y Concejo Municipal analicen y dialoguen sobre la posibilidad de emitir el **Acuerdo Municipal correspondiente**, previo análisis de los antecedentes históricos y legales existentes, mediante el cual se reconozca oficialmente el **once de octubre de cada año** como fecha conmemorativa de la independencia o creación del municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, Guatemala, con el objeto de preservar la memoria histórica, fortalecer la identidad cultural y promover que dicha fecha sea reconocida y conmemorada por las presentes y futuras generaciones del municipio.

El señor Alcalde Municipal agradece las propuestas planteadas por los integrantes del COMUDE y manifiesta que serán tomadas en consideración para su respectivo análisis y discusión ante el Concejo Municipal.- - - - -

NOVENO: Que la próxima Sesión Ordinaria se celebrará el **miércoles TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISIES** y que, si hubiere algún cambio a la fecha, se les notificará mediante una llamada telefónica o por escrito.

DÉCIMO: No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por terminada en el mismo lugar y fecha, a tres horas y treinta minutos después de su inicio, la que previa lectura, es ratificada y aceptada por todos los comparecientes del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– del municipio de Todos Santos Cuchumatán, departamento de Huehuetenango, firman los que saben hacer y los que no dejan la impresión de su dedo pulgar derecho. F.S Aparecen firmas y sellos respectivos.

Y PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN SEIS HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE TODOS SANTOS CUCHUMATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.



Rafael Pablo Bautista,
Secretario Municipal y del
Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.



Tomás Pablo Ramos,
Alcalde Municipal y
Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.

